

Cyberbullying en la universidad: un estudio descriptivo e instrumental con universitarios surcolombianos

Cyberbullying at university: a descriptive and instrumental study with south colombian university students*

Harvey Mauricio Herrera-López

Doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas
Universidad de Nariño, Colombia
Correo electrónico: mherrera@udenar.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0292-2688>

Marco Sánchez-Reina

Magíster en Educación
Universidad de Nariño, Colombia
Correo electrónico: marcasr17@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7237-2338>

Ana Lucía Solarte Portilla

Doctora en Biociencias
Universidad Mariana, Colombia
Correo electrónico: asolarte@umariana.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7898-9697>

Luisa Herrera-Solarte

Máster en Psicología de la Educación: Avances en Intervención
Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales
Universidad de Sevilla, España
Correo electrónico: lisiluisi@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2331-2640>

Recibido: 30/08/2024
Evaluado: 18/02/2025
Aprobado: 27/02/2025

* Para citar este artículo: Herrera-López, H., Sánchez-Reina, M., R., Solarte, A. y Herrera-Solarte, L. (2025). Cyberbullying en la Universidad: un estudio descriptivo e instrumental con universitarios surcolombianos. *Revista Informes Psicológicos*, 25(1), 79-95. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v25n1a05>

Resumen

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ofrecen beneficios, pero también riesgos como el *cyberbullying* que se presenta de manera frecuente en adolescentes y jóvenes. Los objetivos de esta investigación fueron determinar las prevalencias del *cyberbullying* en estudiantes universitarios surcolombianos, reconocer las implicaciones del género, estrato social, programa académico, tiempo de uso y el tipo de aplicación donde se produce el fenómeno, y analizar las propiedades psicométricas del cuestionario ECIPQ (european cyberbullying intervention project questionnaire) con universitarios. Es un estudio empírico-analítico, descriptivo e instrumental, se realizó un muestreo representativo de 861 universitarios ($M = 22.54$; $DT = 4.03$; 60,4 % mujeres). Los resultados mostraron una prevalencia total de 16,9 %; los hombres participan más como agresor-victimizado, y dos de cada diez universitarios están implicados. En conclusión, es necesario implementar políticas de prevención y atención en el contexto universitario. Además, se aporta información relevante al cuerpo teórico de conocimiento sobre el *cyberbullying* en universitarios, escasamente estudiados en Colombia. Finalmente, el ECIPQ evidencia óptimas propiedades de validez y fiabilidad.

Palabras clave:
cyberbullying, prevalencia, TIC, universitarios, validación.

Abstract

ICTs offer benefits but also pose risks such as cyberbullying, which is common among adolescents and young adults. The objectives of this study were to determine the prevalence of cyberbullying among South Colombian university students, to identify the implications of gender, socioeconomic status, academic program, time of use, and type of app in relation to this phenomenon, and to analyze the psychometric properties of the ECIPQ questionnaire among university students. This is an empirical-analytical, descriptive, and instrumental study. A representative sample of 861 university students was developed ($M = 22.54$; $SD = 4.03$; 60.4% women). The results showed an overall prevalence of 16.9%; men participated more frequently as both aggressors and victims. Two out of every ten university students are involved. In conclusion, it is necessary to implement prevention and intervention policies in the university context. Additionally, this study provides relevant information to the theoretical body of knowledge on cyberbullying among university students, a scarcely studied population in Colombia. Finally, the ECIPQ shows optimal validity and reliability properties.

Keywords:
Cyberbullying, prevalence, ICT, university students, validation.

Introducción

El internet se ha extendido globalmente y su implementación ha gestado cambios radicales en la comunicación (Giraldo-Luque y Fernández-Rovira, 2020). En este contexto las TIC han revolucionado la vida cotidiana, pues han demandado una adaptación y ampliación de la sociedad hacia ambientes digitales, especialmente para la interacción humana en las redes sociales virtuales (en adelante RS). Estas redes se han convertido en ciberespacios de convivencia para casi toda la civilización moderna y globalizada, y si bien traen beneficios y nuevas formas de comportamiento que han reorientado las culturas, también develan una variedad de fenómenos de ruptura relacional denominadas ciberviolencias; uno de los fenómenos de notoria relevancia científica es el ciberacoso o *cyberbullying* en su expresión inglesa (Kowalski et al., 2014).

Es muy probable que gran parte de la vida se gestione en las RS, pues las relaciones entre pares están mediadas por la comunicación virtual donde se comparten emociones, pensamientos y comportamientos (Chacón Echeverría y Arroyo Araya, 2024). En esta línea, algunos estudios han puesto la atención en los riesgos potenciales como la aparición de ciberviolencias, agravadas por la forma, medios y cantidad de información íntima (llamada extimidad) que publican los jóvenes en sus diferentes perfiles (Avilés, 2013; Prieto-Quezada et al., 2023). En este complejo escenario predispone a los jóvenes para que asuman ciertos cibercomportamientos de riesgo como, por ejemplo, la divulgación sin restricción de información privada en páginas sin seguridad, sin normas y de libre acceso (Serrano y Serrano, 2014). En este marco, un estudio realizado en Colombia por Arango et al. (2010), encontró que el 48,6 % de los adolescentes entre los 10 y 18 años tienen acceso a internet, estimándose que el 88,3 % tiene celular. Estas cifras representan una alerta sobre el impacto del actual uso de las TIC desde temprana edad.

El *cyberbullying* se reconoce como un fenómeno complejo de violencia relacional muy frecuente en RS, las cuales pueden tornarse en ciberespacios de riesgo pues condiciones como la inhibición en línea o el pseudoanonimato, desarticulan los contenidos, sentidos e intenciones de la comunicación, alterando la intención de un mensaje (Redondo, 2023; Rodríguez, 2017). En el año 2014, la Comisión Económica para América Latina (Cepal), señaló que el ciberacoso era un tema emergente y que no eran suficientes las acciones que se estaban adelantando para su prevención, pues este fenómeno requiere de más estudios y programas pedagógicos que aborden el problema (Pavez, 2014). Por su parte, la Unesco indicó en 2017 que las tecnologías digitales sin la regulación y control efectivos sobre las conductas son la causa principal de conflictos y violencias manifestadas a través del ciberacoso (Dominguez-Vergara et al., 2023).

El *cyberbullying* hace referencia a un tipo de intimidación, amedrentamiento o agresión intencional que se realiza por medios electrónicos, de manera continua, sobre una persona incapaz de defenderse por sí misma (Herrera, 2017). La literatura científica sobre el tema reconoce la existencia de por lo menos cuatro roles de implicación: ciberagresión, cibervictimización, ciberagresor-víctimizado y ciberobservación. Este fenómeno de violencia compleja, a través de dispositivos y mecanismos digitales, comparte las tres características

definitorias del *bullying* tradicional: intencionalidad, repetición y desequilibrio de poder, y por su naturaleza tecnológica incluye otras particulares como el anonimato del agresor y la viralidad (Slonje et al., 2013).

Al respecto hay suficiente evidencia científica que señala las condiciones que potencializan un mayor impacto emocional y psicológico del *cyberbullying*, estas son: a) el anonimato del agresor, acompañada con la suplantación de identidad (Slonje et al., 2013); b) el canal abierto 24 horas, los 7 días a la semana, lo que permite publicar una agresión en cualquier momento y lugar (Kowalski et al., 2014); c) la exacerbación del daño moral, relacionada con la imposibilidad de borrar un mensaje de agravio una vez publicado, lo que incrementa la sensación de pánico y vulnerabilidad, propia del esquema dominio-sumisión en la violencia psicológica (Caurcel y Almeida, 2008); d) una transformación de la sistematicidad hacia la continuidad de la agravio, pues un solo mensaje o imagen de agresión se convierte en un acto dañino continuo (Redondo et al., 2017); y e) una ampliación del contexto del daño, pues mientras que en el *bullying* tradicional, un acto de agresión es un acto contextualizado y cerrado al aula de clase, el patio del recreo o los baños, en el *cyberbullying* este acto se transforma en un evento público en internet, dispuesto para una infinidad de audiencia potencial.

Recientes estudios refieren que el anonimato merece un lugar de relevante atención, al ser una característica frecuente en el *cyberbullying* (Woo et al., 2023); así pues, los mensajes e imágenes que se publican de manera anónima se difunden velozmente (viralmente) a una amplia audiencia, siendo difícil borrarlos luego de publicados o enviados, lo que aumenta el impacto psicológico y emocional sobre la cibervíctima (Ojeda, 2019). Respecto a estos impactos, recientes investigaciones afirman que las cibervíctimas podrían presentar baja aceptación entre sus iguales generando soledad y aislamiento social; este aislamiento probablemente lleve a una reducción notoria de la autoestima y predispone problemas asociados como la depresión (Woo et al., 2023). También indican que los intimidadores son más propensos a participar en conductas desadaptativas y antisociales y corren mayor riesgo de desarrollar dependencia de alcohol y drogas; del mismo modo que las víctimas tienen más posibilidades de sufrir depresión y de tener intenciones suicidas (Vassiliadis, 2024).

Los estudios de prevalencia de este fenómeno son necesarios y pertinentes para cualquier comunidad, y más aún cuando están marcados por una gran diversidad de factores que dificultan la comparación de resultados investigativos relacionados. En coherencia, los estudios en general sugieren que el ciberacoso va en aumento, y su prevalencia varía según los países y culturas (Denche-Zamorano et al., 2023). Los metanálisis y revisiones sistemáticas coinciden en afirmar que, a nivel mundial, dos de cada diez adolescentes han estado implicados en *cyberbullying* (Kowalski et al., 2014; Zych et al., 2015). Para el caso de Latinoamérica, un estudio desarrollado por Herrera-López et al. (2018), reconoce que, si bien actualmente no es posible hacer un cálculo de prevalencia, es probable que esta se encuentre entre el 25 % y 40 %. Un desafortunado agravante es que los países latinoamericanos presentan un rezago notorio en la investigación y avance en la prevención e intervención de la problemática. Para el contexto universitario colombiano se destaca la investigación de Redondo et al. (2017) quienes analizaron la presencia y condiciones del ciberacoso en una muestra de estudiantes universitarios del norte del país, encontrando que el 27,5 % de

la muestra fue acosada alguna vez a través del celular e internet, y que el 26,7 % instigó a sus pares en el último año. La ocurrencia del ciberacoso por género presenta un panorama muy variado, hay estudios que notan diferencias con hombres en mayor proporción que las mujeres, mientras que en otros no se encuentran diferencias significativas; de igual manera ocurre con el nivel de estudios y el tipo de formación de pregrado, aspectos que develan la necesidad de seguir indagando al respecto (Redondo et al., 2017).

En el departamento de Nariño y particularmente en Pasto, su capital, los estudios sobre *cyberbullying* son escasos (panorama que se extiende a nivel nacional), y además, en el rastreo documental para este estudio, se reconoce el limitado número de estudios sobre ciberacoso en el contexto universitario, a diferencia del bachillerato dónde se ha investigado más (Alvarez-Quiroz et al., 2023); por tanto, la presente investigación representa un aporte para solventar el vacío teórico y de conocimiento sobre el *cyberbullying* en esta población.

En el contexto anterior se desarrolló el presente estudio, el cual tuvo como objetivo principal identificar la prevalencia del *cyberbullying* en sus roles de cibervíctima, ciberagresor y ciberagresor-victimizado, en una muestra de universitarios surcolombianos; otro objetivo buscó reconocer las asociaciones del fenómeno con variables como el género, el estrato social, el programa académico, el tiempo de uso y el tipo de aplicación; y finalmente, un tercer objetivo buscó determinar las propiedades psicométricas del instrumento ECIPQ en una muestra de estudiantes universitarios de Colombia.

Método

Diseño

El estudio fue cuantitativo, con un enfoque empírico-analítico, de tipo descriptivo, un grupo y múltiples medidas; se incluyó, además, un análisis de tipo instrumental o psicométrico para validar el instrumento aplicado (Ato et al., 2013).

Participantes

Se realizó un muestreo probabilístico aleatorio, sistematizado y ponderado por programa académico, resultando una muestra representativa de 861, todos estudiantes de la Universidad de Nariño (Pasto, Colombia). Las edades estuvieron entre 16 y 45 años ($M = 22.54$; $DT = 4.03$). El 60,4 % ($n = 520$) eran estudiantes mujeres y el 39,6% ($n = 341$) hombres. La mayor participación de estudiantes se obtuvo de los semestres superiores 8°, 9°, 10° y egresados no titulados con una frecuencia de 371 estudiantes (43,1 %), 293 estudiantes de semestres iniciales como 1°, 2°, 3° y 4° (34 %), y 197 estudiantes de semestres intermedios 5°, 6° y 7° (22,9 %), también se precisa que 732 estudiantes (85,1 %) pertenecen a estratos

socioeconómicos bajos (1 y 2), 104 estudiantes (12,1 %) pertenecen a estrato medio (3), 18 estudiantes (2 %) a estratos altos (4 y 5), y 7 estudiantes no conocen el estrato socioeconómico de su residencia (0,8 %).

Instrumentos

Se aplicó una encuesta sociodemográfica para recoger información sobre género (masculino/femenino/otro), lugar de procedencia (sector urbano/rural), programa académico, tiempo de uso de internet, actividad y uso de internet, y redes sociales más usadas.

Para valorar el *cyberbullying* se utilizó el cuestionario European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) (Del Rey et al., 2015), adaptación del elaborado para adolescentes, estudiantes de bachillerato colombiano por Herrera (2017). Este instrumento mide dos dimensiones principales: la ciberagresión y la cibervictimización, e incluye los criterios de la repetición y el desequilibrio de poder al evaluar el dominio. Se compone de 22 preguntas tipo Likert (11 de cibervictimización y 11 de ciberagresión) con cinco opciones de respuesta (0 = nunca o no, 1 = una o dos veces, 2 = una o dos veces al mes, 3 = sí, una vez a la semana, 4 = más de una vez a la semana). La consistencia interna, calculada en este estudio para los dos factores, fueron óptimas: α cibervictimización = .832; α ciberagresión = .851.

Es necesario mencionar que la escala ECIPQ, dado el diseño de los ítems y las opciones de respuesta, permite calcular la presencia y prevalencia de los roles de implicación desde un manejo nominal (SÍ/NO) (no, rol de víctima / sí, rol de víctima / no, rol de agresor / sí rol de agresor / no, rol de agresor-victimizado / sí, rol de agresor-victimizado). En consecuencia, para determinar el rol de cibervíctima se consideran los sujetos con calificaciones iguales o superiores a 2 (una o dos veces al mes) en cualquiera de los ítems de victimización, y con puntaje igual o menor a 1 (una o dos veces) en todos los ítems de agresión. La implicación en el rol de ciberagresor se calcula considerando los sujetos con puntuaciones iguales o superiores a 2 (una o dos veces al mes) en cualquiera de los ítems de agresión, y con puntaje igual o menor que 1 (una o dos veces) en todos los ítems de victimización. El rol de ciberagresor-victimizado se obtiene con puntuaciones iguales o superiores a 2 (una o dos veces al mes) en al menos uno de los ítems de agresión y de victimización.

Procedimiento

La investigación contó con el aval del Comité Curricular y de Investigaciones del programa de Psicología. Se firmaron los consentimientos informados, en cumplimiento de los requerimientos éticos del Código Deontológico y Bioético de la Psicología en Colombia (Ley 1090 de 2006) y las disposiciones del Ministerio de Salud (Resolución 8430, 1993) que regulan y establecen procedimientos referidos a la investigación en salud en Colombia. Luego se aplicó el instrumento vía correo electrónico, en formato Google forms. Se resaltó constantemente en el proceso el carácter confidencial, anónimo y voluntario de su participación.

Análisis de datos

Inicialmente se realizó la validación de constructo del instrumento ECIPQ adaptado a la muestra de universitarios. Para obtener evidencias de validez se realizaron análisis factoriales por medio de una validación cruzada, que consiste en dividir la muestra total en dos submuestras aleatoriamente; la primera se utiliza para realizar un análisis factorial exploratorio (AFE) y la segunda para un análisis factorial confirmatorio (AFC). Este procedimiento responde a la práctica clásica de hacer un uso secuencial de los dos análisis que explora la distribución de los ítems y luego confirma el modelo teórico de base de la escala de medida (Lloret-Segura et al., 2014).

El AFE se calculó con el programa Factor 9.2 (Lorenzo-Seva y Ferrando, 2006) y se usó el método de ejes principales con una rotación *oblimin*. En este análisis se consideraron los índices de adecuación muestral Kaiser Meyer-Olkin (KMO), la esfericidad de Barlett, los valores de *comunalidad*, las saturaciones de los ítems, las cargas factoriales obtenidas en la distribución libre de los ítems dentro de la matriz de configuración y la varianza total explicada. Para corroborar la factorización obtenida en el AFE se efectuó un AFC con el método de estimación mínimos cuadrados no ponderados (ULS, por las siglas en inglés de unweighted least squares). Además, se usaron correlaciones *policóricas* por ser datos ordinales, asumiéndose como categóricos, pues mostraron ausencia de normalidad multivariante y las correlaciones entre los factores fueron altas (Bryant y Satorra, 2012; Morata y Holgado, 2013). Los índices de ajuste escogidos fueron: el chi-cuadrado (χ^2_{df}) de Satorra y Bentler (2001), chi-cuadrado partido por los grados de libertad (χ^2/df) (≤ 3 : óptimos), el índice de ajuste comparativo (CFI) ($\geq .95$), el índice de ajuste de no normalidad (NNFI) ($\geq .95$), el error de aproximación cuadrático medio (RMSEA) ($\leq .08$) y el valor medio cuadrático de los residuos de las covarianzas (SRMR) ($\leq .08$). Los análisis mencionados se realizaron con el programa estadístico EQS-6.2 (Bentler y Wu, 2012).

El análisis de consistencia interna se hizo a través del omega de McDonald (ω) (Elosua y Zumbo, 2008) sugerido para datos con ausencia de normalidad multivariante; este fue calculado con el programa Factor 9.2 (Lorenzo-Seva y Ferrando, 2006); de manera complementaria, se calculó la consistencia interna por medio del coeficiente de alfa de Cronbach (α).

Se aplicaron análisis descriptivos (media M, desviación estándar SD, asimetría y curtosis) tanto para la escala utilizada como para cada uno de los ítems. Se realizó un análisis de Mardia para determinar la normalidad multivariante de los datos. Para encontrar diferencias y asociaciones significativas entre las variables sociodemográficas y los puntajes de la escala ECIPQ, se realizaron pruebas de contraste de proporciones (χ^2), teniendo en cuenta los valores de los residuos tipificados corregidos superiores a ± 1.96 (intervalo de confianza del 95 %) y ± 2.58 (intervalo de confianza del 99 %). Se incluyó el coeficiente de contingencia de acuerdo con el número de variables cruzadas: Phi para 2×2 y coeficiente de contingencia para 2×3 o más. Estos análisis se realizaron con el programa SPSS.23.

Resultados

Inicialmente, en cuanto a la validación de constructo de la escala utilizada, el análisis AFE indicó una prueba de adecuación muestral KMO de .90, mientras que la prueba de esfericidad de Bartlett resultó significativa ($\chi^2 = 9350.284$; $gl = 231$; $p \leq .001$). Las comunales (h^2) oscilaron entre .308 (ítem 6 y 8) y .730 (ítem 19), resultados considerados adecuados. Posteriormente se comprobó la configuración factorial con una distribución libre que sugiere que todos los ítems se distribuyen en 2 factores, coherente con las dimensiones teóricas originalmente planteadas; las saturaciones factoriales fueron óptimas y oscilaron entre .409 (ítem 12) y .839 (ítem 19), logrando una varianza total explicada del 41,33 % (ver Tabla 1).

Tabla 1
Análisis factorial exploratorio del inventario del ECIPQ en universitarios colombianos

Dimensión/factor	Ítem	F1	F2	h^2
Cibervictimización	ECIPQ-1	.558		.366
	ECIPQ-2	.673		.505
	ECIPQ-3	.546		.420
	ECIPQ-4	.584		.349
	ECIPQ-5	.590		.354
	ECIPQ-6	.551		.308
	ECIPQ-7	.570		.330
	ECIPQ-8	.471		.308
	ECIPQ-9	.534		.357
	ECIPQ-10	.493		.395
	ECIPQ-11	.620		.396
Ciberagresión	ECIPQ-12		.409	.316
	ECIPQ-13		.461	.367
	ECIPQ-14		.496	.313
	ECIPQ-15		.816	.692
	ECIPQ-16		.842	.719
	ECIPQ-17		.543	.351
	ECIPQ-18		.828	.691
	ECIPQ-19		.839	.730
	ECIPQ-20		.693	.502
	ECIPQ-21		.459	.395
R ² parcial/total		21,31 %	20,02 %	41,33 %

Nota: Método de extracción: ejes principales. Rotación oblimin. h^2 = comunales. F1 = Cibervictimización. F2 = Ciberagresión. R² = Varianza estimada (aporte factorial).

El AFC de la estructura de 2 factores sugeridos por el AFE del ECIPQ mostró ajustes óptimos, además de pesos factoriales y errores de medida adecuados: $\chi^2_{S-B} = 602.258$; $\chi^2_{S-B}/(231) = 2.607$; $p < .001$; NNFI = .925; CFI = .933; RMSEA = .068 (90% CI [.065, .071]); SRMR = .070; AIC = 3597.69 (ver Figura 1).

El índice de consistencia interna del ECIPQ y sus dimensiones, fue adecuado; en general la prueba está midiendo con buena confiabilidad el rol de ciberagresión y de cibervictimización (ver Tabla 2).

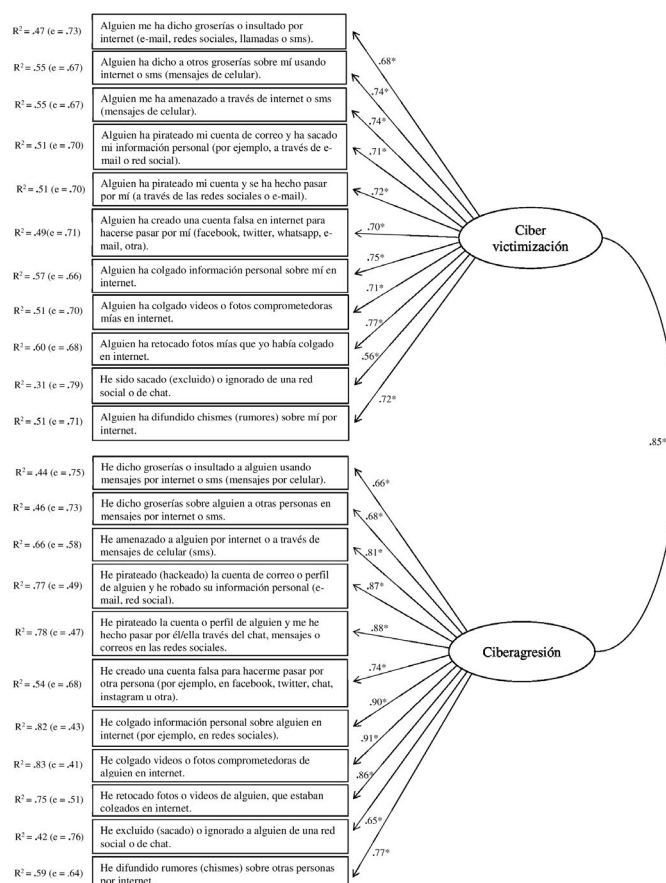
Tabla 2

Valores de consistencia interna de las medidas de cyberbullying en universitarios colombianos

Escala / Dimensión	Alfa de Cronbach (α)	Omega de McDonald (ω)	Nº de ítems
Cibervictimización	.832	.847	11
Ciberagresión	.851	.868	11
ECIP-Q total	.885	.901	22

Figura 1

CFA de la adaptación del ECIPQ para universitarios en Colombia (* $p < .05$)



Respecto a la condición de los datos, el análisis de coeficientes de Mardia arrojó coeficientes de asimetría (29.584, $p < .001$) y curtosis (217.730, $p < .001$), los cuales sugieren ausencia de normalidad multivariante de los datos. En cuanto a las variables demográficas relacionadas con el ámbito tecnológico, resalta que el 47,62 % usa el internet de 3 a 6 horas diarias, el 31,24 % más de 6 horas/día y el 20,44 % menos de 3 horas al día. La actividad más desplegada en internet es la interacción en redes sociales (64,5 %), seguida por la revisión de e-mail (38,6 %). La red social más usada es Facebook (68,9 %), le sigue Instagram (22,9 %) y X (6,8 %). En cuanto a aplicaciones de mensajería instantánea, el 96,4 % usa WhatsApp y el 3,5 % Telegram.

A continuación, se presentan las prevalencias de los roles analizados por cada uno de los programas académicos participantes (ver Tabla 3).

Tabla 3
Roles de cyberbullying por programa en la Universidad de Nariño (Colombia)

No.	Programa	n	Ciber victimización % (n)	Ciber agresión % (n)	Rol mixto % (n)	Cyberbullying Total
1	Derecho	27	33,3%	0%	7,4%	40,7%
2	Física	12	8,3%	0%	25%	33,3%
3	Biología	10	20,0%	0%	10%	30%
4	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	28	17,9%	3,6%	7,1%	28,6%
5	Medicina Veterinaria	28	21,4%	0%	7,1%	28,5%
6	Ingeniería Civil	27	18,5%	0%	7,4%	25,9%
7	Artes Visuales	14	14,3%	7,1%	14,3%	25,7%
8	Licenciatura en Ciencias Sociales	24	12,5%	8,3%	4,2%	25%
9	Medicina	33	6,1%	9,1%	9,1%	24,3%
10	Ingeniería Agroindustrial	25	8,0%	8%	8%	24%
11	Ingeniería de Sistemas	21	19,0%	0%	4,8%	23,8%
12	Diseño Gráfico y Multimedial	22	22,7%	0%	0%	22,7%
13	Licenciatura en Artes Visuales	9	11,1%	11,10%	0%	22,2%
14	Ingeniería Electrónica	19	5,3%	10,5%	5,3%	21,1%
15	Geografía	21	0%	9,5%	9,5%	19%
16	Diseño Industrial	16	6,3%	12,5%	0%	18,8%
17	Ingeniería en Producción Acuícola	12	16,7%	0%	0%	16,7%
18	Ingeniería Ambiental	31	3,2%	6,5%	6,5%	16,2%
19	Zootecnia	25	12,0%	4%	0%	16%
20	Licenciatura Educación básica énfasis Ciencias Naturales	25	16,0%	0%	0%	16%
21	Arquitectura	14	7,1%	0%	7,1%	14,2%

No.	Programa	n	Ciber victimización % (n)	Ciber agresión % (n)	Rol mixto % (n)	Cyberbullying Total
22	Licenciatura en Español e Inglés	36	8,3%	5,6%	0%	13,9%
23	Sociología	31	9,7%	0%	3,2%	12,9%
24	Economía	24	4,2%	4,2%	4,2%	12,6%
25	Ingeniería Agroforestal	24	12,5%	0%	0%	12,5%
26	Licenciatura en Informática	27	7,4%	0%	3,7%	11,1%
27	Contaduría Pública	19	5,3%	0%	5,3%	10,6%
28	Licenciatura en Filosofía y Letras	29	3,4%	3,4%	3,4%	10,2%
29	Licenciatura en Música	20	5,0%	5%	0%	10%
30	Comercio Internacional	21	0%	4,8%	4,8%	9,6%
31	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	21	0%	4,8%	4,8%	9,6%
32	Psicología	34	5,9%	2,9%	0%	8,8%
33	Licenciatura en Matemáticas	13	0%	7,7%	0%	7,7%
34	Mercadeo	27	3,7%	0%	3,7%	7,4%
35	Ingeniería Agronómica	28	0%	0%	7,1%	7,1%
36	Química	20	5,0%	0%	0%	5%
37	Administración de Empresas	21	0%	0%	4,8%	4,8%
38	Licenciatura en Inglés-Francés	7	0%	0%	0%	0%
39	Tecnología en Promoción de la Salud	16	0%	0%	0%	0%

Nota: n= número de estudiantes.

La prevalencia más alta se reconoce en el programa de Derecho, sugiriendo un notable porcentaje del rol de cibervictimización con un 33,3 %; así mismo, la prevalencia del rol de ciberagresión en el programa Diseño Industrial fue del 12,5 %. Para el caso del programa de Física, se encontró una mayor prevalencia del rol mixto (agresor-victimizado) con un 25 %.

A partir del análisis de proporciones, dada la condición ordinal de las variables, se logró calcular en la muestra total una prevalencia de 16,9 %; para el rol de cibervictimización de 9,2 %, para el rol de ciberagresión de 3,3 %, y para el caso de rol mixto (agresor-victimizado) una prevalencia del 4,4 % (ver Tabla 4).

Tabla 4
Prevalencias de roles de cyberbullying por género

Género	Rol ciberagresión	Rol cibervictimización	Rol mixto
Hombre	4,7% RT = (1.5)	10,9% RT = (1.0)	7,3% RT = (2.6)
Mujer	2,3% RT = (-1.2)	8,1% RT = (-.8)	2,5% RT = (-2.1)
Toda la Muestra	3,3%	9,2%	4,4%

Nota: RT= Residuos tipificados

Los resultados referidos a las diferencias de roles de la violencia escolar a partir del género mostraron diferencias significativas en el rol mixto (agresor-victimizado) $\chi^2 (1,861) = 11.395$; $p < .05$ (Phi = .115; $p < .01$), siendo los hombres los más implicados en rol mixto de agresor-victimizado. En el caso del rol de ciberagresión y cibervictimización no hay diferencias entre las mujeres y los hombres. Al analizar las asociaciones significativas a partir de las demás variables sociodemográficas, se reconoce que el rol mixto del *cyberbullying* se asocia significativamente con el tiempo de uso de internet, especialmente con el uso de 5 a 8 horas al día: $\chi^2 (8, 861) = 23.453$; $p < .05$ (Coeficiente Contingencia = .16; $p < .05$) y con el uso de la red social Facebook: $\chi^2 (6, 843) = 13846$; $p < .05$ (Coeficiente Contingencia = .13; $p < .05$). Los resultados también arrojaron que los estudiantes de los estratos socioeconómicos tres (3) y cuatro (4) presentan mayor prevalencia en los tres roles del *cyberbullying*, (cibervictimización, ciberagresión, rol mixto agresor-victimizado) (ver Tabla 5). Los análisis de diferencias entre género, programa académico y roles de *cyberbullying* no reportan hallazgos significativos.

Tabla 5
Roles de cyberbullying por estrato socioeconómico

Estrato	n	Cibervictimización % (n)	Ciberagresión % (n)	Rol mixto % (n)	Cyberbullying total
Uno	405	8,9% (36)	2% (8)	5,2% (21)	16,1% (65)
Dos	327	8,6% (28)	3,4% (11)	3,4% (11)	15,4% (50)
Tres	104	10,6% (11)	7,7% (8)	4,8% (5)	23,1% (24)
Cuarto	15	13,3%	6,7% (1)	6,7% (1)	26,7% (2)
Cinco	3	0	0	0	0
No sabe / No responde	7	14,3% (7)	14,3% (7)	0	28,6% (14)

Nota: n= número de estudiantes.

Discusión

El presente estudio, que tuvo como objetivo principal reconocer y analizar las prevalencias (ciberagresor, cibervíctima y ciberagresor-victimizado) del *cyberbullying* en universitarios, pone de manifiesto que el fenómeno amerita atención en el contexto universitario del sur de Colombia. Para responder al objetivo principal, inicialmente se procedió con la validación de constructo de la escala ECIPQ para una muestra de universitarios. Al respecto se reconoce que las propiedades psicométricas del ECIPQ (con especial énfasis en la validez de constructo y fiabilidad) corresponden a un instrumento con suficiente idoneidad y robustez teórica para medir el fenómeno de *cyberbullying* en universitarios colombianos, lo cual apoyaría el desarrollo de procesos de intervención y prevención de dicho fenómeno en este contexto.

Es preciso destacar que el ECIPQ valora con mejor precisión aspectos relacionados con la cibervictimización, especialmente la conducta de atacar “retocando fotos y colgarlas en internet”, lo cual puede explicarse por el avance de aplicaciones (*app*), de *software* y de la inteligencia artificial diseñada para la edición fotográfica, lo que hace más viable y frecuente ser víctima de esta situación (Ojeda et al., 2023). Para el caso de la ciberagresión, el instrumento refiere mejor medida, en congruencia con lo anterior, de la conducta de “colgar videos o fotos comprometedoras de alguien en internet”. Estos hallazgos, en general, develan la importancia de concientizar a la población universitaria en la divulgación de contenido fotográfico privado y en el riesgo del uso de las TIC (especialmente de inteligencia artificial) para la modificación de este contenido. El marco de intervención es una formación para la ciberciudadanía, que incluya aspectos relacionados con la conciencia socio-moral, el pensamiento crítico y propositivo y la conciencia del riesgo ante la exposición en el ciberespacio (Vassiliadis, 2024).

Los hallazgos son motivo de alerta, reflejan que el fenómeno de *cyberbullying* está presente en 2 de cada 10 universitarios, coincidiendo con los reportes mundiales. Los resultados llaman la atención sobre la mayor presencia del fenómeno en programas como Derecho, Física, Biología, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura y Medicina Veterinaria. Al respecto, las condiciones o factores que están relacionadas con este hallazgo no se alcanzan a cubrir con los objetivos de esta investigación, por lo que es necesario seguir indagando en esta línea con estudios futuros.

Los resultados coinciden con investigaciones previas sobre el tema, exponiendo que el rol de cibervictimización es el más relevante y notorio. De igual manera, se reconoce que el rol mixto es el de mayor implicación por parte de los hombres, lo cual podría estar relacionado con pautas de crianza y relaciones parentales más autoritarias dentro de la cultura patriarcal, muy marcada en el contexto surcolombiano. Otra explicación podría estar relacionada con la connotación de mayor fuerza física que sobre este género se acoge social y culturalmente. Sin embargo, se resalta que los roles de cibervictimización y ciberagresión no tienen distinción entre géneros, por lo que cualquier persona, indistintamente de su género, puede ejercer dichos roles en el fenómeno del *cyberbullying* (Rosa et al., 2018; Woo et al., 2023).

Es importante recalcar que los resultados sugieren que el *cyberbullying*, considerado una conducta de violencia compleja (por sus tres características: intencionalidad, sistematicidad o continuidad y desbalance de poder agresor-víctima), amerita urgente atención en el contexto universitario, pues su prevalencia coincide con la prevalencia mundial. Este aspecto representa un riesgo alto al considerarse que Latinoamérica y Colombia presentan un marcado atraso frente a procesos de intervención y prevención del fenómeno, lo que hace que a futuro se puedan exacerbar sus impactos y consecuencias (Saleem et al., 2022).

En este sentido, es necesario avanzar en una propuesta institucional de prevención del *cyberbullying* en estudiantes universitarios, promoviendo entre otros aspectos: a) la visualización y toma de conciencia sobre la presencia y prevalencia de este fenómeno en la universidad, b) incluir la cualificación docente sobre el tema; c) trabajar por concientizar sobre los riesgos y consecuencias a las que llevan los comportamientos relacionados con este fenómeno; d) implementar ambientes que promuevan la formación en competencias digitales e inteligencia digital que ayuden en el desarrollo de habilidades y herramientas claves para prevenir o confrontar un posible caso de ciberacoso y otros fenómenos relacionados como por ejemplo la adicción a internet y las RS; y e) avanzar de manera voluntaria en la incorporación de Ley 1620 de 2013 / Decreto 1965 de 2013 y sus diferentes rutas de atención integral, especialmente el protocolo sobre atención de *cyberbullying*, en el contexto universitario colombiano.

Los resultados también sugieren que los procesos preventivos y de intervención deben enfocarse prioritariamente en estratos socioeconómicos bajos que, quizás por diferentes circunstancias, requerirían un mayor proceso de concientización y formación en competencias digitales, de manejo, cuidado y autocuidado en el ciberespacio, y específicamente referidas a la interacción social a través de las TIC. Así mismo, se reconoce necesario educar para la regulación y control del uso de las RS (particularmente Facebook), para que no se superen las 3 horas al día de dedicación, tiempo promedio considerado límite en recientes estudios internacionales, pues delimita un riesgo de exposición a la agresión, y, por ende, un mayor riesgo de implicación en *cyberbullying* (Rosero et al., 2022; Woo et al., 2023).

La presente investigación aporta a solventar el vacío de conocimiento sobre el fenómeno en el contexto universitario —poco explorado y estudiado en el contexto colombiano—, ofreciendo un estudio que permite fortalecer el cuerpo teórico de conocimiento para una mejor comprensión del fenómeno en contextos particularizados. En ese sentido, se recomienda continuar desarrollando investigaciones en temas relacionados con las ciberconductas y ciberviolencias, temas de creciente interés y pertinencia científica en el contexto de la educación superior.

Las limitaciones del estudio se relacionan con el diseño transversal; otras más están asociadas con la deseabilidad social frecuente en las escalas autoaplicadas. Para futuras investigaciones se sugiere profundizar en algunas características individuales relevantes como las condiciones étnico-culturales, la identidad sexual o las preferencias ideológicas, aspectos que podrían condicionar la aparición de las ciberviolencias. Sería conveniente adelantar estudios comparados con muestra de variados países o regiones para valorar el desarrollo del fenómeno en ámbito *cross-cultural* que involucre dos o más contextos nacionales o culturales.

Referencias

- Álvarez-Quiroz, G., Guerrero Martelo, M., Algarín Alcalá, S., Zamudio González, R. y Sánchez Márquez, N. (2023). Relación entre bullying, cyberbullying y autoestima: prevalencia y factores asociados en adolescentes de Colombia. *Zona Próxima*, (38), 88-109. <https://doi.org/10.14482/zp.38.329.137>
- Arango, G., Bringué, X. y Sádaba, C. (2010). La generación interactiva en Colombia: adolescentes frente a la Internet, el celular y los videojuegos. *Anagramas-Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 9(17), 45-56. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25222010000200004
- Ato, M., López-García, J. J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 29(3), 1038-1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Avilés, J. M. (2013). Bullying y cyberbullying: Apuntes para la elaboración de un proyecto antibullying. *Revista Digital de la Asociación CONVIVES*, (3), 4-15. <https://convivesenlaescuela.blogspot.com/2015/02/bullying-y-cyberbullying-para-la.html>
- Bentler, R. y Wu, J. (2012). *EQS for windows (Version 6.2)* [Statistical Program for Windows]. Multivariate Software, Inc. <https://www3.nd.edu/~kyuan/courses/sem/EQS-Manual6.pdf>
- Bryant, F. y Satorra, A. (2012). Principles and practice of scaled difference Chi-Square testing, structural equation modeling. *A Multidisciplinary Journal*, 19(3), 372-398. <https://doi.org/10.1080/10705511.2012.687671>
- Caurcel, M. J. y Almeida, A. (2008). La perspectiva moral de las relaciones de victimización entre iguales: un análisis exploratorio de las atribuciones de adolescentes españoles y portugueses. *European Journal of Education and Psychology*, 1(1), 51-68. <https://doi.org/10.30552/ejep.v1i1.4>
- Chacón Echeverría, L. y Arroyo Araya, H. (2023). Adolescencia en vulnerabilización psicosocial y su vínculo con la tecnología digital. *Revista Reflexiones*, 103(2), 1-21. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/52038>
- Del Rey, R., Casas, J. A., Ortega-Ruiz, R., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Smith, P., Thompson, F., Barkoukis, V., Tsorbatzoudis, H., Brighi, A., Guarini, A., Pyżalski, J. y Plichta, P. (2015). Structural validation and cross-cultural robustness of the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire. *Computers in Human Behavior*, 50, 141-147. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.03.065>
- Denche-Zamorano, Á., Barrios-Fernandez, S., Galán-Arroyo, C., Sánchez-González, S., Montalva-Valenzuela, F., Castillo-Paredes, A., Rojo-Ramos, J. y Olivares, P. R. (2023). Science mapping: a bibliometric analysis on cyberbullying and the psychological dimensions of the self. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(1), 209. <https://doi.org/10.3390/ijerph20010209>
- Dominguez-Vergara, J., Santa-Cruz-Espinoza, H., Chávez-Ventura, G. y Ybañez-Carranza, J. (2023). El papel mediador de la desconexión moral en la relación de la agresividad y el cyberbullying en escolares. *International Journal of Sociology of Education*, 12(1), 1-24. <http://dx.doi.org/10.17583/rise.10786>
- Elosua Oliden, P. y D. Zumbo, B. (2008). Coeficientes de fiabilidad para escalas de respuesta categórica ordenada. *Psicothema*, 20(4), 896-901. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8747>
- Giraldo-Luque, S. y Fernández-Rovira, C. (2020). Redes sociales y consumo digital en jóvenes universitarios: economía de la atención y oligopolios de la comunicación en el siglo XXI. *Profesional de la Información*, 29(5). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.sep.28>

- Herrera, M. (2017). *Variables de la competencia social en la prevalencia y características de cyberbullying en Colombia y España* (Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba).
<https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/14872>
- Herrera-López, M., Romera, E. M. y Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 125-155.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125
- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N. y Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: a critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073-1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>
- Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. 6 de septiembre de 2006. D. O. N° 46383.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A. y Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3), 1151-1169. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- Lorenzo-Seva, U. y Ferrando, P. (2006). FACTOR: A computer program to fit the exploratory factor analysis model. *Behavioral Research Methods*, 38(1), 88-91. <https://doi.org/10.3758/BF03192753>
- Morata, M. y Holgado, F. (2013). Construct validity of likert scales through confirmatory factor analysis: A simulation study comparing different methods of estimation based on pearson and polychoric correlations. *International Journal of Social Science Studies*, 1(1) 54-61.
<https://doi.org/10.11114/ijsss.v1i1.27>
- Ojeda, M. (2019). *El ciberacoso y su relación con la formación ciudadana de jóvenes estudiantes de la Universidad de Sonora* (Tesis de maestría, Universidad de Sonora).
<http://repositorioinstitucional.uson.mx/handle/20.500.12984/4436?locale=es>
- Ojeda, M., Espino, E., Elipe, P. y Del-Rey, R. (2023). Aunque no te lo digan, también duele: La homonegatividad internalizada en el ciberacoso LGBTQ+ en adolescentes. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 31(75), 21-35. <https://doi.org/10.3916/C75-2023-02>
- Pavez, M. I. (2014). *Los derechos de la infancia en la era de Internet: América Latina y las nuevas tecnologías*. Naciones Unidas. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4980>
- Prieto-Quezada, M. T., Romero-Sánchez, A., y Oliva, H. (2023). Adicción a las TIC. Perspectiva docente desde tres centros universitarios. *Alteridad*, 18(1), 48-58.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9049717>
- Redondo, J. (2023). Variables asociadas al fenómeno del cyberbullying en adolescentes colombianos. *Revista de Psicología*, 41(1), 219-239. <https://doi.org/10.18800/psico.202301.009>
- Redondo, J., Luzardo-Briceño, M., García-Lizarazo, K. L. e Inglés, C. J. (2017). Impacto psicológico del cyberbullying en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), 458-478. <https://doi.org/10.21501/22161201.2061>
- Resolución 8430 de 1993 [Ministerio de Salud]. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. 4 de octubre de 1993. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-8430-de-1993.pdf>
- Rodríguez, F. (2017). Byung-Chul Han: Sobre la revolución digital. *Revista Chilena de Semiótica*, 6, 88-98. https://www.academia.edu/34502684/Byung_Chul_Han_Sobre_la_revoluci%C3%B3n_digital
- Rosa, I., Nacimiento, L., y Mora-Merchán, J. (2018). Procesos metacognitivos en la selección de conductas que emiten los universitarios en bullying y cyberbullying. *Informes Psicológicos*, 18(1), 35-52 <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v18n1a02>

- Rosero, A., Eraso, J., Villalobos, F. y Herrera, M. (2022). Validación del Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS) en una muestra de adolescentes colombianos. *Informes Psicológicos*, 22(2), 29–45. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v22n2a02>
- Saleem, S., Khan, N. F., Zafar, S. y Raza, N. (2022). Systematic literature reviews in cyberbullying/cyber harassment: A tertiary study. *Technology in Society*, 70, 102055. <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2022.102055>
- Satorra, A. y Bentler, P. (2001). A scaled difference chi-square test statistic for moment structure analysis. *Psychometrika*, 66(4), 507-514. <https://doi.org/10.1007/BF02296192>
- Serrano, C. y Serrano, R. (2014). Ciberacoso en estudiantes universitarios: diagnóstico y medidas correctivas para intervenir en la violencia de género expresada en redes sociales. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 94-101. <https://doi.org/10.15198/seeci.2014.35E.94-101>
- Slonje, R., Smith, P. K. y Frisén, A. (2013). The nature of cyberbullying, and strategies for prevention. *Computers in Human Behavior*, 29(1), 26-32. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2012.05.024>
- Vassiliadis, L. (2024). *Educators' Perspectives on Cyberbullying: A Qualitative Study*. (Doctoral dissertation, Alliant International University). <https://scholars.indianastate.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2922&context=etds>
- Woo, W. H., Chua, H. N. y Gan, M. F. (2023). Cyberbullying conceptualization, characterization and detection in social media—a systematic literature review. *International Journal on Perceptive and Cognitive Computing*, 9(1), 101-121. <https://doi.org/10.31436/ijpcc.v9i1.374>
- Zych, I., Ortega-Ruiz, R. y Del Rey, R. (2015). Systematic review of theoretical studies on bullying and cyberbullying: Facts, knowledge, prevention, and intervention. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 1-21. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.10.001>